

absorbidas, no es necesario ampliar el capital social de Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, ni fijar el tipo ni el procedimiento de canje de las acciones, así como tampoco modificar los Estatutos sociales de la sociedad absorbente.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2004.

No existirá ninguna clase de ventajas, en relación con los administradores de las sociedades que se fusionan. No existirán en la sociedad absorbente titulares de participaciones privilegiadas o que tengan derechos especiales distintos de las participaciones.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y del Artículo 166 del mismo texto legal, así como a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Madrid, 2 de junio de 2004.—Don Pierre Lombardy, Administrador Único de Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal; Don Georges Jacques Croix, Administrador Único de Servicios Informáticos Abiertos de Telecomunicación, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal; y Don Ángel Antonio Durán Pérez-Caballero, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Prosodie España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal.—28.258. 1.ª 3-6-2004

RIBAVIEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, n.º 133, 7.ª planta (Edificio Britannia), el próximo día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario, en su caso, de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Elección o reelección, en su caso, del órgano de administración.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cabello Terriza.—26.692.

RADIO LUGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día veintiuno de junio de 2004, a las dieciocho horas en el domicilio social, en Lugo, Plaza Santo Domingo, n.º 3, en

primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día veintidós de junio de 2004, en el mismo lugar y a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas, y aplicación de resultados correspondientes, así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

De conformidad con el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar en el domicilio social o, solicitar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Lugo, 25 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo, Julio Beberide Martínez.—Secretario del Consejo, Iván Beberide Gigoso.—Vocal del Consejo, Olga Beberide Gigoso.—28.228.

RECOL NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 17 de mayo de 2004, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid en la calle General Arrando, número 38 (Instituto de la Ingeniería de España), el día 28 de junio de 2004, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y el Informe de Gestión, así como la censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ratificación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad para su examen en el domicilio social, sitio en la calle Gobelas, 45-49, El Plantío (Madrid), o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gestión de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas pertinentes.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Chicharro Muela.—26.730.

REFRACTARIOS ESPECIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués del Turia, 1, Quart de Poblet (Valencia), el próximo día 24 de junio a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 25 de junio, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa), del Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación por la Junta de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Lectura y análisis del informe elaborado por los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, aprobación de la prórroga del nombramiento y designación de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Nombramiento, ratificación, renovación, reelección o cese de Administradores.

Séptimo.—Informe del Consejo sobre el estado y evolución de la Sociedad y previsiones para el ejercicio 2004.

Octavo.—Varios.

Noveno.—Ruego y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados, elevarlos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil si fuera preciso, facultando especialmente para efectuar las oportunas modificaciones, subsanación o adecuación, según la calificación del Sr. Registrador Mercantil, y demás organismos competentes, así como para el depósito de cuentas Registro Mercantil.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social la documentación a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe elaborado por los Auditores de Cuentas, y asimismo pueden solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

También se recuerda a los señores accionistas que la asistencia a la Junta se regulará por lo establecido en los Estatutos Sociales y demás normativa vigente.

Quart de Poblet, 25 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Federico Bonet Zapater.—26.626.

REHABILITACIONES Y PINTURAS IRIS, S.L.

Junta general ordinaria

El Órgano de Administración de esta mercantil ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de socios de Rehabilitaciones y Pinturas IRIS, Sociedad Limitada, y convoca a los señores socios, a celebrarla el próximo lunes día 28 de junio de 2004, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y el próximo, martes día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, sito en calle Sevilla, 48, bajo, de Valladolid, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de Situación y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Determinación del resultado y aplicación, si procediere.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Valladolid, 26 de mayo de 2004.—El Administrador, Juan Carlos Peña Plaza.—26.785.